



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

### ATENCIÓN

LEA ATENTAMENTE LAS NORMAS DE INSCRIPCIÓN, ESPECIALMENTE EL APARTADO

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Estamos a su disposición en el tel. 953 582217 y en el c. electrónico:  
[luis.rubio@alcalalareal.es](mailto:luis.rubio@alcalalareal.es)

---

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000

[www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es)



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

### ALCALA MUESTRA 2023

#### XXXII FERIA DE MUESTRA Y EXPOSICIÓN DE MAQUINARIA AGRO GANADERA.

ALCALÁ MUESTRA 2023, trigésimo segundo encuentro de empresarios y profesionales de Alcalá la Real y de toda la Sierra Sur de Jaén, pone ante usted una ocasión excelente para darle a conocer el perfil de una comarca que crece de forma sólida y estable.

En la edición de 2023, que se desarrollará entre los días 8 y 10 de septiembre, se repetirá el nuevo lugar de encuentro, que en adelante será el recinto ferial La Paz, en la Avenida de Andalucía, s/n.

ALCALÁ MUESTRA 2023 es una feria especializada en los sectores agrícola, ganadero y agroindustrial junto a los sectores de maquinaria, servicios y suministros vinculados con ellos pero a su vez da cabida a otros sectores más generalistas y a productos agroalimentarios de proximidad. Atendiendo a esta diversidad, a la novedad del espacio expositivo y las excepcionales circunstancias del año en curso se establecen criterios preferentes de adjudicación de espacios.

La edición de 2023 será a la vez un escaparte de la producción industrial de Alcalá la Real, en el que las empresas de este pujante sector mostrarán toda su fortaleza, fundamentada en su capacidad de innovación para satisfacer nuevas demandas de un mercado globalizado y adaptarse a las exigencias y cambios normativos de una sociedad cada vez más sensibilizada con el respeto al medio ambiente.

ALCALÁ MUESTRA está comprometida en un proceso de mejora continua edición tras edición que se visualiza en innovaciones en el recinto, en la organización y la oferta de servicios a los expositores y visitantes, por ello si usted desea impulsar alguna actividad paralela al desarrollo de la Feria podemos trabajar juntos. El espíritu que anima este continuo esfuerzo por ir a más es la voluntad de ofrecer, en beneficio de los sectores expuestos, el mejor escaparate posible. Todo ello, supone para el Ayuntamiento de Alcalá la Real un notable esfuerzo de inversión para complementar los recursos propios que genera la actividad ferial.

Reflejo de este esfuerzo es el continuo crecimiento que tanto en expositores como en visitantes ha experimentado ALCALÁ MUESTRA, que a su vez obliga a futuras mejoras, siempre al servicio de las empresas, para cimentar la confianza que los distintos sectores vienen renovando y ampliando periódicamente con su presencia en las sucesivas ediciones de la feria.

En ALCALÁ MUESTRA 2023, se consolidan los cambios introducidos en la edición anterior, que afectan en primer lugar a la disposición de los recintos cubiertos, en segundo lugar, a la tipología de los expositores y a la distribución espacial de los mismos, de aquí que el mayor espacio se reservará a las industrias de maquinaria y suministro de bienes y servicios para los sectores agrícola, ganadero y agroindustrial. Los cambios de fecha y ubicación traen consigo una pérdida de derechos de antigüedad anteriores a 2021.

En la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real encontrará información detallada de todo lo necesario para formalizar su inscripción en ALCALÁ MUESTRA 2023. En

---

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000

[www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es)



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

cualquier caso, en el teléfono 953 58 22 17 y correo electrónico [luis.rubio@alcalalareal.es](mailto:luis.rubio@alcalalareal.es) estamos a su disposición para resolver cualquier consulta que desee plantear.

---

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000

[www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es)



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

### ALCALA MUESTRA 2023

XXXII FERIA DE MUESTRA Y EXPOSICIÓN DE MAQUINARIA AGROGANADERA.

#### NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Fechas de celebración:  
**8 al 10 de septiembre.**
2. Lugar:  
**Recinto ferial de La Paz, en Avd. de Andalucía, s.n.**
3. Horario de apertura al público:  
**10.30 a 14.30 y de 18.00 a 22.00 h. viernes 8 y sábado 9**  
**10.30 h a 20.00 h. domingo 10.**  
**Inauguración: 8 de septiembre a las 10.00 h.**
4. Descripción del Área de Exposición:  
Área de Pabellones descubiertos: 10.400 m<sup>2</sup>  
Área de Pabellones cubiertos: 1.180 m<sup>2</sup>  
Total: 11.580 m<sup>2</sup>
5. Carácter de la feria:  
**La feria de muestras ALCALÁ MUESTRA 2023 tiene una orientación preferente a los sector agro-ganadero, agroalimentario y a los sectores de maquinaria, servicios y suministros vinculados con ellos, si bien mantiene un carácter generalista.**

#### CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

A título orientativo, los expositores deberán considerar los siguientes criterios de prioridad en la elección de módulos:

- Los módulos descubiertos del **sector E**: están indicados exclusivamente para maquinaria y equipos pesados, entre ellos: tractores de gomas y cadenas, vibradoras, equipos pesados arrastrados, movimiento de tierras, etc.
- Los módulos cubiertos del sector I: están indicados para las empresas de distribución de suministros para la agricultura y la ganadería, suministros industriales, viveros, empresas de servicios agrarios, energía, seguros, servicios profesionales, entidades financieras, asociativas y representativas, maquinaria y equipos ligeros, entre ellos los acoplados a tractor, cubas, vareadoras, barredoras, desbrozadoras, ferretería, objetos del hogar, confección, así como a los productos agroalimentarios de proximidad.
- Los módulos cubiertos del sector A: están reservados para las empresas agroalimentarias.

Estos criterios atienden exclusivamente al interés de adaptar la demanda existente al espacio disponible.

---

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000

[www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es)



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

Las características de las parcelas diseñadas son: (ver planos)

➤ Parcelas descubiertas: (Ver planos)

24 Parcelas tipos **E** cuya superficie y disposición se especifica en plano anexo. Estas parcelas a su vez pueden subdividirse y combinarse para adecuarlas aproximadamente a las dimensiones demandadas por el expositor.

➤ Parcelas cubiertas (Ver plano)

22 Parcelas cubiertas tipo I de 12, 16 y 30 m<sup>2</sup> (ver disposición y dimensiones en plano) y 9 parcelas cubiertas tipo A de 8 y 12 m<sup>2</sup> (ver disposición y dimensiones en plano)

Las parcelas interiores pueden combinarse en función de las necesidades de superficie de los distintos expositores.

### CANON DE PARTICIPACIÓN

Los precios establecidos por metro cuadrado en función de sus características son:

En las parcelas del pabellón descubierto tipo E: 2,00 € / m<sup>2</sup> + 10% IVA

En las parcelas del pabellón cubierto, tipos I y A: 16,10 € / m<sup>2</sup> + 10% IVA

Las parcelas interiores se entregan paneladas, rotuladas, con iluminación, y cuadro eléctrico de 3 KW.

Las parcelas exteriores se entregan con rótulo identificativo del expositor y punto para conexión eléctrica.

El alquiler de mobiliario que se contrate con la empresa de montaje está excluido de este precio.

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

El periodo de inscripción de participantes será del **10 de junio al 15 de julio**.

Todos las personas y entidades que deseen participar deberán solicitarlo a través de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Alcalá la Real <https://alcalalareal.sedelectronica.es/> con el itinerario de búsqueda **Por Áreas>Desarrollo Económico>Agricultura>Alcalá Muestra**, rellenando el formulario electrónico normalizado que será firmado electrónicamente, con el certificado digital personal (DNle, etc.) y que irá acompañado de la ficha de expositor

Entre el 18 y el 25 de julio se notificará telemáticamente al solicitante la parcela asignada y se le adjuntará un documento de autoliquidación con el importe íntegro del canon de participación, el período de pago y el listado de entidades donde puede

---

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000

[www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es)



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

hacerse el ingreso. La inscripción se considerará formalizada cuando se reciba en el Ayuntamiento de Alcalá la Real el justificante de pago del canon.

### ADJUDICACION DE ESPACIOS

En la adjudicación de espacios se considerará en primer lugar la pertenencia a sectores preferenciales y el orden de solicitud en segundo. No se considerará la antigüedad anterior a 2021 al tratarse de fechas y recinto nuevos. Se procurará atender el mayor volumen y la mayor diversidad posible de empresas expositoras.

Las solicitudes que no se ajusten a las finalidades propias del certamen podrán ser rechazadas, así como aquellas que superen la disponibilidad de espacio existente.

La organización podrá alterar los espacios diseñados por razones técnicas.

### RENUNCIA DEL EXPOSITOR Y CESIÓN DE DERECHOS

La renuncia a la participación en el certamen por motivos no imputables a la Organización dará lugar a la pérdida de los importes pagados por todos los conceptos.

En ningún caso podrá el expositor transferir a terceros los derechos de admisión concedidos por la Organización.

### ENTRADA Y SALIDA DE LOS EXPOSITORES EN EL RECINTO

Los adjudicatarios de parcelas podrán comenzar la entrada de la maquinaria y productos a exponer el día 6 de septiembre desde las 09 h, contemplando las medidas necesarias para no deteriorar el recinto.

Dado que los desplazamientos por el pavimento del recinto pueden ocasionar levantamiento de polvo, todos los stands de la zona E deberán estar montados antes de las 22 horas del día 7 de septiembre, no estando permitida la entrada de maquinaria a partir de esa hora salvo autorización especial.

Tres horas antes de la inauguración, que será el día 8 a las 10 h, deberán estar concluidas las labores de adecuación de cada uno de los stands, al objeto de facilitar la limpieza de los espacios comunes del recinto.

La retirada de los productos expuestos se realizará a partir de las 20,00 h del día 10 de septiembre debiendo estar concluida antes de las 22,00 h. del día 11.

La organización no se responsabiliza de los daños sufridos por los productos que permanezcan en el recinto a partir de las horas y fechas indicadas.

Los expositores están obligados a mantener el buen uso y mantenimiento de las instalaciones, así como identificarse ante los servicios de vigilancia al objeto de controlar cualquier salida o entrada de productos de los stands.

---

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000

[www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es)



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

### MATERIAL DE EXPOSICIÓN

Los expositores exhibirán en sus módulos las mercancías que detallarán en su ficha técnica. La salida de maquinaria o elementos expuestos del Recinto Ferial durante los días de celebración de la Feria está prohibida especialmente en las horas de apertura al público, excepto aquellos productos específicamente destinados a la venta in situ.

### CAUSAS DE FUERZA MAYOR

La organización se reserva el derecho de aplazar disminuir o prolongar el periodo de celebración de la exposición por razones ajenas a su funcionamiento y organización, así como por circunstancias de fuerza mayor. Tales circunstancias no permitirán a los expositores rescindir sus contratos o exigir compensación por daños y perjuicios.

Si la exposición no pudiera celebrarse por motivos de fuerza mayor, es decir, no siendo la organización responsable de los acontecimientos y de sus causas, tendrá derecho a retener el 15 % de las cantidades recibidas de los expositores como compensación de gastos generales.

### COMPETENCIAS

Las presentes normas de participación tienen carácter general y forman parte integrante del contrato. La organización podrá instruir disposiciones complementarias para regular lo no previsto en estas normas.

Para cualquier duda o divergencia que las presentes normas pudieran aparejar serán competentes los Juzgados de este municipio con expresa renuncia a los propios fueros y domicilios.

### SERVICIOS

1. Servicio de vigilancia y atención al público en todo el recinto durante los días de duración de la Feria así como los días de entrada y salida de productos expuestos.
2. Servicio de limpieza de todo el recinto.
3. Decoración de las zonas comunes.
4. Seguro de Responsabilidad Civil para expositores dentro del recinto siempre y cuando la responsabilidad sea imputable a la organización.
5. Servicio de energía para cada uno de los expositores.
6. Será obligación de los expositores disponer de extintores de incendios adecuados a la mercancía expuesta y las dimensiones de la parcela ocupada.
7. Será responsabilidad de los expositores la contratación de un seguro que cubra daños o robo del material expuesto y responsabilidad civil frente a daños causados a otros expositores o a las instalaciones del recinto.

### PUBLICIDAD

La organización del certamen publicará un Catálogo Oficial de la Feria que

---

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000

[www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es)



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

recogerá la relación de todos los expositores y una ficha descriptiva de sus actividades. Las Instituciones y Empresas que colaboren en la edición de la feria tendrán un protagonismo destacado en la misma.

La distribución de muestras, folletos y toda clase de impresos se realizará dentro del espacio asignado a cada expositor no debiéndose utilizar espacios diferentes a los asignados por parte de los expositores.

Está prohibida la propaganda que no provenga de los fabricantes o representantes que participen en el certamen.

### DISPOSICIONES FINALES

Todos los expositores por el hecho de su inscripción aceptan las presentes Normas Generales de Participación y las disposiciones del certamen. Toda infracción a cualquiera de los artículos del presente reglamento podrá motivar la exclusión inmediata, temporal o definitiva del expositor.

### ANEXO GRAFICO

El diseño de parcelación de módulos para el certamen ferial Alcalá Muestra se encuentra disponible en la página [www.alcalalareal.es](http://www.alcalalareal.es) con el itinerario de búsqueda **Por Áreas>Agricultura>Desarrollo rural>Alcalá Muestra.**